



UNIVERSIDAD NACIONAL DE LA PLATA
FACULTAD DE CIENCIAS AGRARIAS Y FORESTALES

CONSEJO DIRECTIVO

(Versión Taquigráfica)

66ª Reunión Ordinaria

- En la ciudad de La Plata, a cuatro de noviembre de dos mil veinte, se reúne el Consejo Directivo de la Facultad de Ciencias Agrarias y Forestales de la Universidad Nacional de La Plata.

Sr. Decano: Ing. Agr. Ricardo Andreau.

Sra. Vicedecana: Dra. Mónica Ricci.

Sra. Secretaria de Asuntos Académicos: Ing. Agr. Lorena Mendicino.

CONSEJEROS DIRECTIVOS (Presentes)

Profesores: Ing. Agr. M. SCs. Irene Velarde.

Ing. Agr. Roberto Barreyro.

Ing. Ftal. Telmo Palancar.

Ing. Agr. Claudio Cerruti.

Ing. Agr. M. SCs. Mariano Eirín.

Ing. Agr. Rossana Cacivio.

Ing. Agr. Alfredo Benassi.

J.T.P: Ing. Agr. Juan José Garat.

Ayudantes Diplomados: Ing. Agr. María Lucrecia Puig.

Graduados: Ing. Agr. Esteban Sergio Manis.

Estudiantes: Srta. Lucía Alduncin.

Srta. Adriana Balda.

Srta. Paula Rumitti.

Sr. Christian Nichea.

Sr. Marcelo Gauna.

Nodocente: Sra. Eleonora Silvia Levin.





ORDEN DEL DÍA

PUNTO 1.- INICIO.

1.1. Identificación de Autoridades y Consejeros Directivos.

PUNTO 2.- INFORMACIÓN.

2.1. Informe del Sr. Decano.

PUNTO 3.- VARIOS.

3.1. Expediente N° 0100-015684/17. Toma de conocimiento referida a la solicitud de reválida de la Licenciada en Ingeniería Forestal Martha Damaris Soto Quiñones (DNI N° 95.667.299), título otorgado por la Universidad Autónoma "Gabriel René Moreno" de Santa Cruz de la Sierra (Bolivia), por el título de Ingeniera Forestal otorgado por la Universidad Nacional de La Plata. Dicha solicitud cuenta con dictamen favorable de la Comisión *Ad hoc* de Reválida.

3.2. Nota. La Agrupación Estudiantil CAMBIUM eleva una nota invitando a los/las miembros del Consejo Directivo a pronunciarse en contra del uso del fuego como estrategia de cambio de uso de suelo ilegítimo, y a su vez, exigir a las autoridades provinciales y nacionales, que se respeten y pongan en funcionamiento las herramientas legales existentes de conservación para la prevención y detección temprana de los focos de incendio. Dicho pronunciamiento es en el marco de los Incendios que tienen lugar en distintas Provincias de nuestro País.

3.3. Expediente N° 0200-000086/19. Concurso Público de Mérito, Oposición y Antecedentes para la cobertura de un (1) cargo de Profesor Adjunto Ordinario con Dedicación Exclusiva en el Curso de Dendrología -Departamento de Ciencias Biológicas-. Dictamen de la Comisión Asesora.

3.4. Expediente N° 0200-000112/19. Concurso Público de Mérito, Oposición y Antecedentes para la cobertura de un (1) cargo de Profesor Titular Ordinario con Dedicación Exclusiva en el Curso de Introducción a la Dasonomía -Departamento de Tecnología Agropecuaria y Forestal-. Dictamen de la Comisión Asesora.

3.5. Expediente N° 0200-000080/19. Concurso Público de Mérito, Oposición y Antecedentes para la cobertura de un (1) cargo de Profesor Adjunto Ordinario con Dedicación Exclusiva en el Curso de Climatología y Fenología Agrícola -Departamento de Ambiente y Recursos Naturales-. Dictamen de la Comisión Asesora.

3.6. Refrendar los términos de la Resolución N° 293/20 del Decano *Ad referéndum* del Consejo Directivo. Declarar de Interés Institucional la realización del Ciclo de Seminarios denominado "Los incendios en Argentina: problemática y desafíos" bajo la modalidad a distancia (ASPO), el cual será transmitido por YouTube, llevándose a cabo los días 4 y 18 de noviembre del corriente año.

3.7. Refrendar los términos de la Resolución N° 266/20 del Decano *Ad referéndum* del Consejo Directivo. Designar al Ingeniero Forestal Gerardo Andrés DENEGRÍ (DNI N° 16.144.378) como representante Institucional de esta Unidad Académica, ante la Comisión de Gestión Forestal del Instituto Argentino de Normalización y Certificación, hasta mayo de 2022.

TEMA INCLUIDO SOBRE TABLAS.

3.8. Directora del Departamento de Ambiente y Recursos Naturales, Ing. Agr. Susana MARTÍNEZ y el Ing. Agr. Alfredo BENASSI elevan, la propuesta de creación de la Carrera de Pregrado, Tecnicatura en "Biotécnico en Cultivos Protegidos y Ambientes Controlados". Cuenta con el aval de la Junta Departamental.

PUNTO 4. COMISIÓN DE GRADO ACADÉMICO DE DOCTORADO.

4.1. Expediente N° 0200-000623/19. Inscripción al Doctorado del Ing. Agr. Nicolás Guillermo POLICH (DNI: 33.506.109), con el Proyecto de Tesis titulado "Redistribución del agua en el perfil del suelo bajo siembra directa. Influencia de las propiedades hidráulicas en flujo no saturado" con la Dirección del Dr. Germán SORACCO (DNI: 25.063.044) y la Codirección del Dr. Luis Alberto LOZANO (DNI: 30.463.809). Designación del Equipo de Dirección y Aprobación del Plan de Actividades Académicas y Proyecto de Tesis.

4.2. Expediente-001175/20. Inscripción al Doctorado de la Licenciada en Ciencias Básicas con Orientación en Biología Jimena Elizabeth CHAVES (DNI: 37.000.581), con el Proyecto de Tesis titulado "Generación de ecosistemas noveles por el manejo silvícola y ganadero de los bosques de *Nothofagus pumilio* en Tierra del Fuego: Sinergias y conflictos entre producción, biodiversidad y provisión de servicios ecosistémicos" con la Dirección del Dr. Guillermo MARTÍNEZ PASTUR (DNI: 17.459.768), la Codirección del Dr. Pablo Luis Peri (DNI: 18.212.347) y como Asesor Académico el Dr. Juan Manuel CELLINI (DNI: 22.798.773). Designación del Equipo de Dirección y Aprobación del Plan de Actividades Académicas y Proyecto de Tesis.

4.3. Expediente N° 0200-000714/19. Inscripción al Doctorado de la Ing. Ftal. Rocío Melina GARCÍA (DNI: 36.992.682), con el Proyecto de Tesis titulado "Dinámica de Usos de Suelo y Proyección de

Escenarios en un Área Protegida de la Comarca Andina del Paralelo 42, Patagonia”, con la Dirección de la Dra. Sarah Lilian BURNS (DNI: 27.593.394), la Codirección del Dr. Mariano Martín AMOROSO (DNI: 23.805.235) y el Ing. Ftal. Juan Francisco GOYA (DNI: 14.905.465). Designación del Equipo de Dirección y Aprobación del Plan de Actividades Académicas y Proyecto de Tesis.

4.4. Expediente N° 0200-000870/19. Inscripción al Doctorado del Ing. Agr. MSc Marcelo Gustavo TORRECILLAS (DNI: 17.931.153), con el Proyecto de Tesis titulado “Aptitud bioenergética de sorgo [*Sorghum bicolor* (L.) Moench]: Tipos de híbrido y aspectos de manejo como condicionantes de la producción de biomasa de combustión directa y bioetanol lignocelulósico”, con la Dirección del Dr. Luis Máximo BERTOIA (DNI: 11.655.392) y la Codirección de la Dra. Mónica Beatriz AULICINO (DNI: 13.030.093). Designación del Equipo de Dirección y Aprobación del Plan de Actividades Académicas y Proyecto de Tesis.

4.5. Expediente-004173/18. Inscripción al Doctorado del Ing. Ftal. Carlos Raúl SPAGARINO (DNI: 23.133.334), con el Proyecto de Tesis titulado “Dinámica poblacional de *Tabebuia aurea* (Silva Manso) Benth & Hook.f. ex S. Moore y su relación con eventos de fuego en el Parque Nacional Río Pilcomayo”, con la Dirección del Dr. Juan Manuel CELLINI (DNI: 22.798.773) y la Codirección de la Dra. Sandra Josefina del VALLE BRAVO (DNI: 17.438.309). Designación del Equipo de Dirección y Aprobación del Plan de Actividades Académicas y Proyecto de Tesis.

4.6. Expediente-002337/11. Toma de conocimiento que a los siete días del mes de agosto de dos mil veinte, del Ing. Ftal. Pablo Raúl GELATI (DNI: 21.744.517) realizó la Defensa Oral y Pública de la Tesis de Doctorado titulada: “Distribución del tamaño de partículas y microagregados en suelos de la Pradera Pampeana: estudio mediante la geometría fractal”, con la Dirección del Dr. Roberto R. FILGUEIRA, la Codirección del Lic. Guillermo O. SARLI. El Jurado Evaluador de Tesis, integrado por el Dr. Diego COSENTINO, el Dr. Juan GALANTINI y el Ing. Agr. Mgs Osvaldo BARBOSA otorgó la calificación de Sobresaliente 10 (Diez).

4.7. Expediente N° 0200-003736/12. Toma conocimiento que a los catorce días del mes de agosto de dos mil veinte, del Ing. Agr. Mgs. Luis Ezequiel GARCÍA STEPIENT (DNI: 29.734.430) realizó la Defensa Oral y Pública de la Tesis de Doctorado titulada: “Variabilidad del germoplasma de maíz (*Zea mays* L.) en Argentina: La aptitud forrajera asociada a la producción de bioetanol lignocelulósico”, con la Dirección del Dr. Luis Máximo BERTOIA y la Codirección de la Dra. Mónica Beatriz AULICINO. El Jurado Evaluador de Tesis, integrado por el Dr. Miguel CANTAMUTTO, el Dr. Pedro RIMIERI y el Dr. Raúl N. COMELLI otorgó la calificación de Sobresaliente 10 (Diez).

PUNTO 5. COMISIÓN DE GRADO ACADÉMICO DE MAESTRÍA Y ESPECIALIZACIÓN.

5.1. Expediente N° 0200-000061/09. Toma conocimiento que a los nueve días del mes de julio de dos mil veinte, el Ing. Agr. Marcelo SÁNCHEZ (DNI: 22.809.511) realizó la Defensa Oral y Pública de la Tesis de la Maestría en Protección Vegetal titulada: “Vigor inicial de cuatro variedades de trigo (*Triticum aestivum* L.) y su incidencia en la habilidad competitiva de ryegrass perenne (*Lolium perenne* L.) resistente a glifosato”, con la Dirección del Dr. Horacio ACCIARESÍ y la Codirección del Dr. Marcos YANNICCARI. El Jurado Evaluador de Tesis integrado por la Dra. Betina KRUK, el Dr. Eduardo PURICELLI y el Dr. Mario VIGNA otorgó la calificación de Sobresaliente 10 (Diez).

5.2. Expediente-002996/17. Designación de la Directora Dra. Mariana GARBI (DNI 20.806.753), la Codirectora Dra. Cecilia Inés MÓNACO (DNI 14.540.324), y del Jurado Evaluador de Tesis como miembros Titulares: Dra. Mariel Silvina MITIDIÉRI (DNI 17.483.065), el Dr. Pedro Emilio MONDINO HINTZ (CE 14.855.138) y el Dr. Eduardo Roberto WRIGHT (DNI 8.660.721) para entender en la Tesis de Maestría en Protección Vegetal del Ing. Agr. Juan Gabriel PASTOR GROSS (Pasaporte 0502847098) titulada: “BIOFUMIGACIÓN Y USO DE *Trichoderma spp.* EN EL CONTROL DE ENFERMEDADES EN UN CULTIVO DE TOMATE (*Solanum lycopersicum*) BAJO INVERNADERO”.

5.3. Expediente N° 0200-003026/17. Designación de la Directora Dra. Marcela Fabiana RUSCITTI (DNI: 20.233.890), del Codirector Marcos Ezequiel YANNICCARI (DNI 30.665.206) y como Asesor Académico el Ing. Agr. Daniel Oscar GIMÉNEZ (DNI: 8.286.100). El Jurado Evaluador de Tesis como miembros Titulares: Dr. Eduardo Carlos José María PURICELLI (DNI 12.110.094), el Dr. Mario Carlos Nazareno (DNI 23.778.301) y el Dr. Mario Raúl VIGNA (DNI 10.944.513), para entender en la Tesis de Maestría en Protección Vegetal del Ing. Agr. Matías FLORES (DNI 28.935.404) titulada: “*Lolium multiflorum* RESISTENTE A HERBICIDAS INHIBIDORES DE LA ACCasa: DETECCIÓN Y ALTERNATIVAS DE CONTROL”.

5.4. Expediente N° 0200-004471/13. Toma conocimiento que a los veintitrés días del mes de julio de dos mil veinte, Ing. Agr. José Andrés DOEYO (DNI: 32.258.452), realizó la Defensa Oral y Pública de la Tesis de la Maestría en Protección Vegetal titulada: “Consociación intraespecífica de *Lolium perenne diploide* resistente a glifosato y cultivares tetraploides: variación de la habilidad competitiva de la

maleza resistente y efecto sobre la sensibilidad al herbicida de la descendencia”, con la Dirección Dr. Horacio ACCIARES, la Codirección del Dr. Marcos YANNICCARI. El Jurado Evaluador de Tesis está integrado por el Dr. Julio SCURSONI, la Dra. Betina KRUK y el Dr. Mario VIGNA otorgó la calificación de Sobresaliente 10 (Diez).

5.5. Expediente N° 0200-002802/17. Toma conocimiento que a los catorce días del mes de julio de dos mil veinte, Ing. Agr. Hugo Fabián BETANCOURT TITUAÑA (Pas. 1104333008) realizó la Defensa Oral y Pública de la Tesis de la Maestría en Protección Vegetal titulada “Sinergismo entre hongos micorrizicos y *Trichoderma spp.* en el control del nematodo *Nacobbus aberrans* en plantas de tomate (*Solanum lycopersicum L.*)” realizada, con la Dirección de la Dra. Ing. Ftal. Marcela RUSCITTIY, la Codirección de la MSc. Ing. Agr. Cecilia ARANGO y la Dra. Cecilia MÓNACO. El Jurado Evaluador de Tesis está integrado por el Dr. Andrés NICO, la Dra. Marta CABELLO y el Dr. Guillermo CAP otorgó la calificación de Sobresaliente 10 (Diez).

5.6. Expediente N° 0200-000178/14. Toma conocimiento que a los cinco días del mes de agosto de dos mil veinte, el Lic. Marcelo LOVAISA (DNI: 20.217.940) realizó la Defensa Oral y Pública de la Tesis de la Maestría PLIDER titulada: “Valor agregado en origen: El recorrido de una política pública en un pueblo santafesino” con la Dirección de la Dra. Valeria HERNÁNDEZ. El Jurado Evaluador de Tesis, integrado por el MSc. Daniel AGÜERO, el MSc. Esteban GALASSI y el Dr. Christophe ALBALADEJO otorgó la calificación de Distinguido nueve (9).

5.7. Expediente-000184/14. Toma conocimiento que a los catorce días del mes de julio de dos mil veinte, el Ing. Agr. Roque GALLARDO (DNI 25.234.289) realizó la Defensa Oral y Pública de la Tesis de la Maestría en Protección Vegetal titulada: “La rama madura, un modelo de producción de yerba mate utilizado en la Piporé” realizada, con la Dirección del Dr. Roberto A. CITTADINI, la Codirección del Dr. Frederic GOULE. El Jurado Evaluador de Tesis, integrado por la Dra. Felicitas SILVETTI, la Dra. Susana BRIEVA y por la MSc. Irene J. VELARDE otorgó la calificación de Sobresaliente Diez (10).

5.8. Expediente N° 0200-001105/20. La Comisión de Grado Académico de Maestría y Especialización propone se designe como representantes de la Facultad de Ciencias Agrarias y Forestales (FCAYF) de la Universidad de La Plata (U.N.L.P) en la carrera Maestría Interinstitucional en Manejo Forestal y Desarrollo Local, al Mg. Gerardo DENEGRÍ (DNI 16.144.378) como representante Titular, y al Mg. Gustavo Fabián LARRAÑAGA (DNI 13.942.701) como representante Suplente. La Comisión recomienda que se apruebe la propuesta.

5.9. Expediente-001570/15. Designación del Director Dr. Luis Alberto LOZANO (DNI: 30.463.809) y del Codirector Dr. Telmo Cecilio PALANCAR (DNI: 23.232.519), y del Jurado Evaluador de Tesis como miembros Titulares: a la Dra. Laura Mónica DRAGHI (DNI 13.510.859), el MSc. Juan Manuel VÁZQUEZ (DNI 22.326.673) y el Dr. Esteban Miguel MELANI (DNI 24.546.345); y como miembros suplentes: al Ing. Agr. Roberto Hernán BALBUENA (DNI 11.377.480), el Dr. Daniel JORAJURÍA COLLAZO (DNI 16.427.420) y el Dr. Ezequiel R.D. RIVERO (DNI 27.384.613), para entender en la Tesis de Maestría en Mecanización Agrícola del Ing. Agr. Franco Ángel ROSSI (DNI 34.544.470) titulada: “Influencia del tránsito en la calidad física del suelo sobre dos sistemas de labranza”

5.10. Expediente N° 0200-003699/12. Designación del Director el Ing. Ftal Mg. Gerardo DENEGRÍ (DNI: 16.144.378) y del Jurado Evaluador de Tesis como miembros Titulares: la Ing. Agr. Esp. Bárbara HEGUY (DNI 21.828.590.), el Ing. Agr. Mg. Martín LAZZARO (DNI 20.043.299.) y el Ing. Ftal. Pablo Fernando YAPURA (DNI 17 651 027). En reemplazo de los anteriores miembros, Res. CD 213 del 30 de octubre de 2015, para entender en la Tesis de Especialización en Economía Agroalimentaria, del Médico Veterinario Diego Alejandro VANEGAS GONZÁLEZ (Pasaporte colombiano AN631125) titulada: “Implementación de un modelo de optimización lineal en la formulación de dieta de la ganadería lechera MEGALECHE”.

5.11. Expediente N° 0200-003888/12. Solicitud de baja de la Médica Veterinaria María Pía SILVESTRINI (DNI 21.707.892) en la Carrera de Posgrado Maestría en Estadística Aplicada en la que se encontraba inscripta. La Comisión de Grado Académico otorga la baja solicitada.

PUNTO 6. CGA DE ESPECIALIZACIÓN EN DOCENCIA UNIVERSITARIA

No hay expedientes que tratar.-

PUNTO 7. COMISIÓN DE ENSEÑANZA

7.1. Expediente-001335/20. El Director del Departamento de Ingeniería Agrícola y Forestal, Dr. Ariel VICENTE eleva la propuesta de Curso Optativo modalidad virtual de “Introducción al trabajo seguro en laboratorio” que cuenta con el aval departamental. La Comisión de Enseñanza recomienda su aprobación y se designe al Profesor Dr. Ariel Vicente como docente responsable, a la Ayudante Diplomada Magalí Darré como Corresponsable Académica y a los docentes: Laura Balagué, Lorenza Costa, Mario Saparrat, María José Zaro, Paula Conforti, Nadia Rolny, Diego Ruiz, Marina Stocco y

Paula Villabrille como docentes colaboradores. Recomienda se le otorguen dos (2) créditos para la realización de la actividad.

7.2. Expediente-001320/00. Dictamen de Comisión sobre la presentación del Plan de Estudio de la Tecnicatura Universitaria en Agroecología de la Facultad de Ciencias Agrarias y Forestales, elevado por la Dra. Mónica Ricci y la Ing. Agr. Lorena Mendicino.

PUNTO 8.- COMISIÓN DE EXTENSIÓN E INVESTIGACIÓN.

No hay expedientes que tratar.-

PUNTO 9. COMISIÓN DE ECONOMÍA Y FINANZAS

9.1. Informe del Decano y la Secretaría de la Dirección de Económico Financiero, sobre la situación económica- presupuestaria de la Facultad de Ciencias Agrarias y Forestales (FCAyF).

PUNTO 10. COMISIÓN DE EVALUACIÓN DOCENTE

10.1. Expediente-001324/20. Solicitud de Adscripción a la Docencia del Ing. Agr. Adrián RODRÍGUEZ GUIÑAZÚ en el Curso de Forrajicultura y Praticultura-Departamento de Tecnología Agropecuaria y Forestal-. La Comisión recomienda su incorporación.

10.2. Expediente-001325/20. Solicitud de Adscripción a la Docencia de la Ing. Agr. Victoria FERNÁNDEZ ACEVEDO en el Curso de Horticultura y Floricultura-Departamento de Tecnología Agropecuaria y Forestal-. La Comisión recomienda su incorporación.

10.3. Expediente-001326/20. Solicitud de Adscripción a la Docencia de la Ing. Agr. María Herminia ABRE en el Curso de Climatología y Fenología Agrícola-Departamento de Ambiente y Recursos Naturales-. La Comisión recomienda su incorporación.

10.4. Expediente-001327/20. Solicitud de Adscripción a la Docencia de la Ing. Ftal. Carla TARABORELLI en el Curso de Industrias de la Transformación Mecánica-Departamento de Ingeniería Agrícola y Forestal-. La Comisión recomienda su incorporación.

10.5. Expediente-001328/20. Solicitud de Adscripción a la Docencia del Ing. Ftal. Jorge CAÑAS en el Curso de Introducción a la Administración-Departamento de Desarrollo Rural-. La Comisión recomienda su incorporación.

10.6. Expediente-001329/20. Solicitud de Adscripción a la Docencia de la Ing. Ftal. Flavia BERNIO en el Curso Economía y Legislación Forestal-Departamento de Desarrollo Rural-. La Comisión recomienda su incorporación.

10.7. Expediente N° 0200-001330/20. Solicitud de Adscripción a la Docencia de la Ing. Agr. María Josefina CIPOLLONE en el Curso de Fitopatología-Departamento de Ciencias Biológicas-. La Comisión recomienda su incorporación.

10.8. Expediente-001331/20. Solicitud de Adscripción a la Docencia del Ing. Agr. Juan Ignacio GOROSTIAGUE en el Curso de Agroindustrias-Departamento de Ingeniería Agrícola y Forestal-. La Comisión recomienda su incorporación.

PUNTO 11. COMISIÓN DE INTERPRETACIÓN Y REGLAMENTO

11.1 Expediente N° 0200-001337/20. Adenda Reglamentaria para la Virtualización del Registro de Aspirantes para la inscripción a los Concurso Públicos de Méritos, Antecedentes y Oposición de la Facultad de Ciencias Agrarias y Forestales, en el contexto del Aislamiento social, preventivo y obligatorio (ASPO). Cuenta con dictamen favorable de la Comisión.

11.2. Expediente N° 0200-001338/20. Adenda transitoria del Reglamento de Concursos (Res. 129/06) para la sustanciación de concursos públicos de méritos, antecedentes y oposición de la Facultad de Ciencias Agrarias y Forestales en el contexto del Aislamiento social, preventivo y obligatorio (ASPO), con dos o más aspirantes. Cuenta con dictamen favorable de la Comisión.

PUNTO 12. COMISIÓN DE AMBIENTE LABORAL E INFRAESTRUCTURA

No hay expedientes que tratar. -

PUNTO 13. COMISIÓN DE ACTIVIDADES OPTATIVAS

13.1. Expediente N° 0200-001218/20. La Dra. Cecilia MARGARÍA y la Dra. Mónica RICCI elevan Actividad Optativa Modalidad Participación en Evento, titulada "Webinarios de la Organización Internacional de Control Biológico Región Neotropical Parte I.", en el marco de las actividades del Centro de Investigación en Sanidad Vegetal (CISaV). La Comisión recomienda aprobar la actividad y otorgarle a la misma un (1) crédito.

13.2. Expediente-001307/20. El Dr. Facundo Ramos Artuso eleva Actividad Optativa Modalidad Participación en Evento, titulada "X Jornadas de Educación Ambiental". La Comisión recomienda aprobar la actividad y otorgarle a la misma un (1) crédito.

PUNTO 14. COMISIÓN DE TRABAJO FINAL DE CARRERA.

No hay expedientes que tratar.



SR. DECANO.- Buenos días a todos y todas.

Con la presencia de dieciséis consejeros, vamos a comenzar la 66ª sesión ordinaria, cuarta reunión virtual del Consejo Directivo de la Facultad de Ciencias Agrarias y Forestales de la Universidad Nacional de La Plata.

PUNTO 1.- INICIO.

1.1. Identificación de Autoridades y Consejeros Directivos.

SR. DECANO.- Como primera medida hay un par de notas. La primera es del consejero Bernardo Borau comunicando que por motivos personales no puede asistir y que en su reemplazo asistirá la señorita Adriana Balda, como suplente. También está la nota del consejero Gabriel Keil, que también por motivos personales no puede asistir y en su reemplazo participa en esta sesión el consejero Telmo Palancar. También tengo la nota de Belén Vitale diciendo que no puede asistir a la reunión de Consejo, y que en su reemplazo participa Marcelo Gauna.

Antes de comenzar con el tratamiento de los temas del orden del día, hay una propuesta que se pide ingresar sobre tablas, que dice:

- Se lee.

SR. DECANO.- ¿Esto es así, consejero Benassi?

ING. BENASSI.- Señor presidente se refiere a ambientes controlados.

SR. DECANO.- Perfecto.

La idea es que, de aprobarse su inclusión, sea tratado en el punto Varios.

- Se aprueba por unanimidad de dieciséis miembros.

SR. DECANO.- Será incorporado al final de Varios, como punto 3.8.

PUNTO 2.- INFORMACIÓN.

2.1. Informe del Sr. Decano.

SR. DECANO.- Voy a tratar de ser lo más breve posible. Básicamente mencionar algunos puntos salientes desde la última reunión que tuvimos. La primera es que vamos a tratar hoy y que se estuvo trabajando mucho en la agenda de registros y concursos para más de un aspirante. Al respecto, se logró un consenso que se va a tratar hoy y es una muy buena noticia porque, de alguna forma, termina con los concursos que fueron llamados hace un tiempo con múltiples aspirantes y pone en funcionamiento el mecanismo de registro de aspirantes que también por la virtualidad estaba frenado.

En este mismo marco hemos seguido avanzando con la sustanciación de concursos virtuales y hoy, de hecho, se van a tratar los dictámenes de tres o cuatro concursos.

Desde el punto de vista de Audeas, se estuvo trabajando activamente. Esta semana –jueves y viernes- vamos a tener la reunión de Comisión de Audeas, y estamos al tanto que el CU ya aprobó los estándares de acreditación y están a la firma del Ministerio. Así que es inminente la puesta en marcha de estos nuevos estándares de acreditación.

Como tema también importante, en el marco de la pandemia, desde Rectorado se ha impulsado el título digital. Ustedes saben que el título tradicional en papel que históricamente ha entregado esta Universidad va a ser reemplazado por un título digital y ese título, a diferencia del de papel, va a estar siempre disponible, nunca se va a perder y, por supuesto, va a tener la misma validez.

En el mismo sentido, Universidad también está trabajando en la puesta en marcha del expediente digital. Se va a utilizar un sistema Sudoku, porque esta pandemia que arrancó gradual y temporalmente, de alguna forma obligó a Rectorado que venía trabajando en el expediente digital, redobló esfuerzos y, si bien es como toda transacción traumática, todos tuvimos que hacer cursos de capacitación para poder aprender a manejar el sistema y demás, una vez en marcha el expediente digital tiene una movilidad y una agilidad mucho mayor, más que el expediente físico.

En cuanto a temas que tienen que ver con infraestructura, algo comenté en la Comisión de Economía y Finanzas. Siguen avanzando las obras de los techos y las celosías del edificio central. Esto está quedando muy lindo. También hemos solicitado una ampliación de esa obra porque al ir reparando se han visto algunos detalles en otra parte del edificio. Así que eso lo hemos solicitado a Planeamiento y esperamos contar con el apoyo. Obviamente esto es financiado por Rectorado y es una obra muy importante.

El hecho de haber contratado después de varias reuniones entre el arquitecto Tauber, Pecoraro, el decano de Veterinarias, se pudo contratar y mantener del predio de Santa Catalina presencia de policías que, obviamente, el objetivo es tratar de dar seguridad a la gente que trabaja

ahí y a la que vive ahí, porque la situación está muy compleja. Ustedes deben haber escuchado en alguna charla los problemas que han tenido la directora y la vicedirectora por los robos, que también hemos sufrido acá.

Otro tema es que me llamaron del CONICET, informándome que se van a hacer dos aulas nuevas al lado del INFIVE, financiadas por el CONICET. Esto por una deuda que mantenía CONICET con Universidad y el pago de esa deuda será a través de la construcción de dos aulas. El presupuesto inicial es de 5 millones de pesos.

Ya se terminó la obra de gas en el edificio de Bosques y vamos a trabajar sobre la casa que está entre el INFIVE y el Botánico. Se van a hacer algunas mejoras y una refacción para poder alojar en algún momento a un Nodocente para que viva y cuide esa área. Esto va a ser financiado con presupuesto propio.

Respecto de la Estación Experimental, hemos destinado recursos tanto para la guardia edilicia como contratos. Y hoy, la única forma de acceder al predio es por la calle de acceso al Centro Tecnológico de la Madera. Así que para poder ingresar, antes tienen que avisar y la persona que está en la guardia tiene que estar enterada de la visita. Si van sin avisar, seguramente van a quedar demorados hasta que se los certifique. La idea es mejorar el control sobre el ingreso y el egreso a la Estación Experimental, porque hay mucho movimiento, por otro lado, ya que se está terminando la primera etapa de la Fábrica de Alimentos. La obra está muy avanzada y desde Rectorado me han avisado que ya está en marcha la licitación de la segunda etapa, que es la compra de equipamiento para dicha fábrica de alimentos.

Así que esperamos que en el transcurso de los próximos meses del año que viene eso esté dando sus primeros pasos.

En cuanto a la biofábrica, ya está presupuestado y simplemente queda acordar con los decanos de Ciencias Naturales y Ciencias Exactas y con el Rector cómo va a ser el financiamiento de esa obra. La biofábrica ya está produciendo cuatro bioinsumos que se están ensayando y probando en distintas Experimentales, campos de productores y demás.

En lo que hace a presupuesto, ustedes saben que está en tratamiento en el Congreso y estamos esperando porque hemos venido trabajando un año sin presupuesto, con los valores sin actualizar desde hace dos años. Así que supongo que va a ser una mejora sustancial para el presupuesto y el funcionamiento de la Facultad.

Otro tema importante son las reuniones mantenidas con Fernando Tauber. Una está referida a que la obra edilicia número uno para la Universidad es la finalización de los laboratorios integrados que hoy tienen solamente planta baja. El proyecto final cuenta con dos plantas más -primero y segundo piso- pero que son muchos más largos en tamaño que lo que ocupa hoy la planta baja. Es decir que prácticamente se quintuplica.

En ese momento nos dijo que la inversión era de 170 millones y, obviamente, para nuestra Facultad es algo importantísimo, porque una vez que el edificio esté terminado, todos los laboratorios se van a mover a los laboratorios integrados y las salas van a ser transformadas en aulas y en otras dependencias.

Otra noticia positiva ha sido la inscripción en el Registro Nacional de Cultivares del Instituto Nacional de Semillas de una creación fitogenética de Mostaza de la India -Brassica juncia-, de denominación Santa Catalina, que fue solicitado oportunamente por la Universidad Nacional de La Plata y la Facultad de Ciencias Agrarias y Forestales. Es una buena noticia, porque es una nueva semilla de mostaza creada por los genetistas que trabajan en Santa Catalina.

Lamentablemente me acaban de informar que no quedó grabado y no salió en YouTube esta primera parte de la reunión por problemas técnicos. De todos modos la sesión va a continuar.

Como les decía, estamos frente a una sesión importante, ya que como todos ustedes saben, vamos a estar tratando la creación de una nueva carrera, algo que hemos venido charlando largamente en los últimos dos años, que es la idea de incrementar la oferta académica.

Simplemente quería resaltar la importancia de esta sesión.

- Se toma conocimiento.

PUNTO 3.- VARIOS.

3.1. Expediente N° 0100-015684/17. Toma de conocimiento referida a la solicitud de reválida de la Licenciada en Ingeniería Forestal Martha Damaris Soto Quiñones (DNI N° 95.667.299), título otorgado por la Universidad Autónoma "Gabriel René Moreno" de Santa Cruz de la Sierra (Bolivia), por el título de Ingeniera Forestal otorgado por la Universidad Nacional de La Plata. Dicha solicitud cuenta con dictamen favorable de la Comisión *Ad hoc* de Reválida.

- Se lee el dictamen de la Comisión, y se toma conocimiento.

3.2. Nota. La Agrupación Estudiantil CAMBIUM eleva una nota invitando a los/las miembros del Consejo Directivo a pronunciarse en contra del uso del fuego como estrategia de cambio de uso de suelo ilegítimo, y a su vez, exigir a las autoridades provinciales y nacionales, que se respeten y pongan en funcionamiento las herramientas legales existentes de conservación para la prevención y detección temprana de los focos de incendio. Dicho pronunciamiento es en el marco de los incendios que tienen lugar en distintas Provincias de nuestro País.

- Se lee la nota.

ING. BARREYRO.- Pido la palabra.

SR. DECANO.- Tiene la palabra el consejero Barreyro.

ING. BARREYRO.- Conceptualmente estoy de acuerdo con lo presentado por los estudiantes. Me parece que el verbo más indicado en este caso es *solicitar*. Se petitiona ante las autoridades; no se exige. Es una propuesta de modificación del verbo.

SR. DECANO.- Si ningún otro señor consejero hace uso de la palabra, se va a votar el pedido estudiantil, con la modificación propuesta por el ingeniero Barreyro, en el sentido que el verbo sea *solicitar*, y no exigir.

- Se aprueba por unanimidad de dieciséis miembros.

SR. DECANO.- Se va a modificar la nota en el pronunciamiento, cambiando el verbo.

3.3. Expediente N° 0200-000086/19. Concurso Público de Mérito, Oposición y Antecedentes para la cobertura de un (1) cargo de Profesor Adjunto Ordinario con Dedicación Exclusiva en el Curso de Dendrología -Departamento de Ciencias Biológicas-. Dictamen de la Comisión Asesora.

SR. DECANO.- Como hay un solo dictamen, se va a hacer la lectura abreviada.

SRA. SECRET. A. ACADÉMICOS (Ing. Mendicino).- El orden de méritos, dice:

- Se lee el siguiente orden de méritos propuesto por la comisión asesora: primero doctora Silvia Estela Monteoliva.

SR. DECANO.- Si ningún señor consejero hace uso de la palabra, se va a votar el acta de la comisión asesora.

- Se aprueba por unanimidad de dieciséis miembros.

SR. DECANO.- Se notificará a la postulante, doctora Silvia Estela Monteoliva, sobre el resultado del concurso y se procederá a su designación, una vez elevado y aprobado por el Consejo Superior.

3.4. Expediente N° 0200-000112/19. Concurso Público de Mérito, Oposición y Antecedentes para la cobertura de un (1) cargo de Profesor Titular Ordinario con Dedicación Exclusiva en el Curso de Introducción a la Dasonomía -Departamento de Tecnología Agropecuaria y Forestal-. Dictamen de la Comisión Asesora.

SR. DECANO.- Como hay un solo dictamen, se va a hacer la lectura abreviada.

SRA. SECRET. A. ACADÉMICOS (Ing. Mendicino).- El orden de méritos, dice:

- Se lee el siguiente orden de méritos propuesto por la comisión asesora: primero doctora Sandra Elizabeth Sharry.

SR. DECANO.- Si ningún señor consejero hace uso de la palabra, se va a votar el acta de la comisión asesora.

- Se aprueba por unanimidad de dieciséis miembros.

SR. DECANO.- Se notificará a la postulante, doctora Sandra Elizabeth Sharry, sobre el resultado del concurso y se procederá a su designación, una vez elevado y aprobado por el Consejo Superior.

3.5. Expediente N° 200-000080/19. Concurso Público de Mérito, Oposición y Antecedentes para la cobertura de un (1) cargo de Profesor Adjunto Ordinario con Dedicación Exclusiva en el Curso de Climatología y Fenología Agrícola -Departamento de Ambiente y Recursos Naturales-. Dictamen de la Comisión Asesora.

SR. DECANO.- Como hay un solo dictamen, se va a hacer la lectura abreviada.

SRA. SECRET. A. ACADÉMICOS (Ing. Mendicino).- El orden de méritos, dice:

- Se lee el siguiente orden de méritos propuesto por la comisión asesora: primero doctora Mariana Garbi.

SR. DECANO.- Si ningún señor consejero hace uso de la palabra, se va a votar el acta de la comisión asesora.

- Se aprueba por unanimidad de dieciséis miembros.

SR. DECANO.- Se notificará al postulante, doctora Mariana Garbi, sobre el resultado del concurso y se procederá a su designación, una vez elevado y aprobado por el Consejo Superior.

3.6. Refrendar los términos de la Resolución N° 293/20 del Decano Ad referéndum del Consejo Directivo. Declarar de Interés Institucional la realización del Ciclo de Seminarios denominado “Los incendios en Argentina: problemática y desafíos” bajo la modalidad a distancia (ASPO), el cual será transmitido por YouTube, llevándose a cabo los días 4 y 18 de noviembre del corriente año.

- Se lee la resolución 293/20, y se aprueba por unanimidad de dieciséis miembros.

3.7. Refrendar los términos de la Resolución N° 266/20 del Decano Ad referéndum del Consejo Directivo. Designar al Ingeniero Forestal Gerardo Andrés DENEGRI (DNI N° 16.144.378) como representante Institucional de esta Unidad Académica, ante la Comisión de Gestión Forestal del Instituto Argentino de Normalización y Certificación, hasta mayo de 2022.

- Se lee la resolución 266/20, y se aprueba por unanimidad de dieciséis miembros.

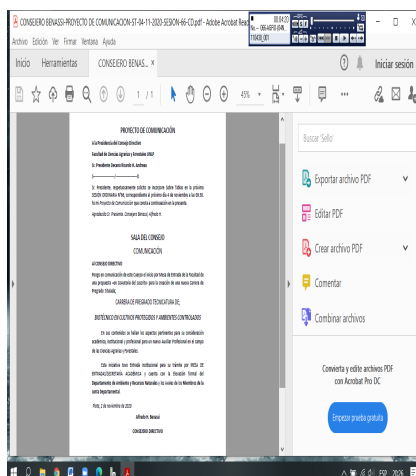
3.8. INCLUSIÓN DE TEMA SOBRE TABLAS.

Directora del Departamento de Ambiente y Recursos Naturales, Ing. Agr. Susana MARTÍNEZ y el Ing. Agr. Alfredo BENASSI elevan, la propuesta de creación de la Carrera de Pregrado, Tecnicatura en “Biotécnico en Cultivos Protegidos y Ambientes Controlados”. Cuenta con el aval de la Junta Departamental.

SR. DECANO.- Este proyecto de comunicación que ingresó sobre tablas, y está dirigido a la Presidencia del Consejo Directivo. No sé si el consejero Benassi quiere dar lectura del mismo.

ING. BENASSI.- Yo no dispongo del texto para leerlo pero si se puede leer...

SR. DECANO.- Entonces, lo leo yo. Dice:



SR. DECANO.- Tiene la palabra el consejero Benassi.

ING. BENASSI.- Quiero agradecer, en primer lugar, al Consejo que da la posibilidad de incorporar este proyecto de comunicación y por la lectura que le ha dado el presidente, y para anunciar previamente, pero con mucha felicidad, el hecho de que hemos podido redactar una propuesta de una tecnicatura que viene a integrar en nuestra Casa y en nuestra enseñanza una posibilidad de empleo y de una inserción en sistemas productivos y ambientes controlados también urbanos, que tiene una creciente demanda. Y, además, tiene que ver con un empleo urbano, periurbano y rural de alta calificación. Eso, en tiempos como los que estamos viviendo, tendemos a la desaparición de empleos, especialmente urbanos; con cada aplicación nueva caen empleos y es importante.

Por otra parte, esta pandemia que estamos atravesando y que nos está transformando la manera en la cual vamos a empezar a ver el mundo y a vivir en este mundo, los interiores de todas las escalas pasan a ser estratégicos en su calidad endo-edilicias. Entonces, se van a acelerar procesos de una naturación, seguramente, en las producciones intensivas.

Por todos estos motivos, creemos oportuno que en este momento –sobre todo porque hoy vamos a tener un día histórico a mi criterio, ya que va a haber una nueva oferta académica y que acompañamos en ese sentido como una ampliación- concurrentemente, entonces, pensamos que esto puede ser un encuentro virtuoso de potenciar la calidad de la enseñanza de las nuevas carreras

que estamos hoy aprobando una, como también la actualización del plan de estudios en estas carreras estamos funcionando, precisamente como Consejo, como una Comisión *ad-hoc*.

Me parece que este es un día muy feliz, yo estoy muy contento, y por eso quise comunicar al Consejo de que estamos como Cuerpo enfrentando por suerte temas de alta relevancia, como es la actualización que el decano acaba de informar sobre las nuevas carreras y la nueva propuesta también.

Por eso quiero agradecer y manifestar mi júbilo en ese sentido, de que estamos atravesando situaciones de mucha creatividad y de poner a nuestra Universidad Pública en el avance de los tiempos.

Es todo por mí, señor presidente, y muchas gracias por concederme la palabra.

SR. DECANO.- Muchas gracias, consejero Benassi.

Quedan todos informados y, obviamente, esto seguirá por los canales que corresponden que, seguramente, entrará a la Comisión de Enseñanza para su tratamiento.

- Se aprueba por unanimidad de dieciséis miembros.

PUNTO 4. COMISIÓN DE GRADO ACADÉMICO DE DOCTORADO.

4.1. Expediente N° 0200-000623/19. Inscripción al Doctorado del Ing. Agr. Nicolás Guillermo POLICH (DNI: 33.506.109), con el Proyecto de Tesis titulado "Redistribución del agua en el perfil del suelo bajo siembra directa. Influencia de las propiedades hidráulicas en flujo no saturado" con la Dirección del Dr. Germán SORACCO (DNI: 25.063.044) y la Codirección del Dr. Luis Alberto LOZANO (DNI: 30.463.809). Designación del Equipo de Dirección y Aprobación del Plan de Actividades Académicas y Proyecto de Tesis.

- Se lee el dictamen de la Comisión.

ING. PALANCAR.- En este expediente, tanto los doctores Soracco como Lozano ambos son directores, y no director y codirector como figura en el dictamen.

Me pidieron que aclarara esa situación y que se corrija cuando se haga la resolución pertinente.

SR. DECANO.- Si ningún otro señor consejero hace uso de la palabra, se va a votar el dictamen de Comisión con las aclaraciones efectuadas por el ingeniero Palancar.

- Se aprueba por unanimidad de dieciséis miembros.

SR. DECANO.- Se harán las correcciones mencionadas.

4.2. Expediente N° 0200-001175/20. Inscripción al Doctorado de la Licenciada en Ciencias Básicas con Orientación en Biología Jimena Elizabeth CHAVES (DNI: 37.000.581), con el Proyecto de Tesis titulado "Generación de ecosistemas noveles por el manejo silvícola y ganadero de los bosques de *Nothofagus pumilio* en Tierra del Fuego: Sinergias y conflictos entre producción, biodiversidad y provisión de servicios ecosistémicos" con la Dirección del Dr. Guillermo MARTÍNEZ PASTUR (DNI: 17.459.768), la Codirección del Dr. Pablo Luis Peri (DNI: 18.212.347) y como Asesor Académico el Dr. Juan Manuel CELLINI (DNI: 22.798.773). Designación del Equipo de Dirección y Aprobación del Plan de Actividades Académicas y Proyecto de Tesis.

- Se lee el dictamen de la Comisión, y se aprueba por unanimidad de dieciséis miembros.

4.3. Expediente N° 0200-000714/19. Inscripción al Doctorado de la Ing. Ftal. Rocío Melina GARCÍA (DNI: 36.992.682), con el Proyecto de Tesis titulado "Dinámica de Usos de Suelo y Proyección de Escenarios en un Área Protegida de la Comarca Andina del Paralelo 42, Patagonia", con la Dirección de la Dra. Sarah Lilian BURNS (DNI: 27.593.394), la Codirección del Dr. Mariano Martín AMOROSO (DNI: 23.805.235) y el Ing. Ftal. Juan Francisco GOYA (DNI: 14.905.465). Designación del Equipo de Dirección y Aprobación del Plan de Actividades Académicas y Proyecto de Tesis.

- Se lee el dictamen de la Comisión, y se aprueba por unanimidad de dieciséis miembros.

4.4. Expediente N° 0200-000870/19. Inscripción al Doctorado del Ing. Agr. MSc Marcelo Gustavo TORRECILLAS (DNI: 17.931.153), con el Proyecto de Tesis titulado "Aptitud bioenergética de sorgo [*Sorghum bicolor* (L.) Moench]: Tipos de híbrido y aspectos de manejo como condicionantes de la producción de biomasa de combustión directa y bioetanol



lignocelulósico”, con la Dirección del Dr. Luis Máximo BERTOIA (DNI: 11.655.392) y la Codirección de la Dra. Mónica Beatriz AULICINO (DNI: 13.030.093). Designación del Equipo de Dirección y Aprobación del Plan de Actividades Académicas y Proyecto de Tesis.

- Se lee el dictamen de la Comisión, y se aprueba por unanimidad de dieciséis miembros.

4.5. Expediente N° 0200-004173/18. Inscripción al Doctorado del Ing. Ftal. Carlos Raúl SPAGARINO (DNI: 23.133.334), con el Proyecto de Tesis titulado “Dinámica poblacional de *Tabebuia aurea* (Silva Manso) Benth & Hook.f. ex S. Moore y su relación con eventos de fuego en el Parque Nacional Río Pilcomayo”, con la Dirección del Dr. Juan Manuel CELLINI (DNI: 22.798.773) y la Codirección de la Dra. Sandra Josefina del VALLE BRAVO (DNI: 17.438.309). Designación del Equipo de Dirección y Aprobación del Plan de Actividades Académicas y Proyecto de Tesis.

- Se lee el dictamen de la Comisión, y se aprueba por unanimidad de dieciséis miembros.

4.6. Expediente N° 0200-002337/11. Toma de conocimiento que a los siete días del mes de agosto de dos mil veinte, del Ing. Ftal. Pablo Raúl GELATI (DNI: 21.744.517) realizó la Defensa Oral y Pública de la Tesis de Doctorado titulada: “Distribución del tamaño de partículas y microagregados en suelos de la Pradera Pampeana: estudio mediante la geometría fractal”, con la Dirección del Dr. Roberto R. FILGUEIRA, la Codirección del Lic. Guillermo O. SARLI. El Jurado Evaluador de Tesis, integrado por el Dr. Diego COSENTINO, el Dr. Juan GALANTINI y el Ing. Agr. Mgs Osvaldo BARBOSA otorgó la calificación de Sobresaliente 10 (Diez).

- Se lee el dictamen de la Comisión, y se aprueba por unanimidad de dieciséis miembros.

4.7. Expediente N° 0200-003736/12. Toma conocimiento que a los catorce días del mes de agosto de dos mil veinte, del Ing. Agr. Mgs. Luis Ezequiel GARCÍA STEPIENT (DNI: 29.734.430) realizó la Defensa Oral y Pública de la Tesis de Doctorado titulada: “Variabilidad del germoplasma de maíz (*Zea mays* L.) en Argentina: La aptitud forrajera asociada a la producción de bioetanol lignocelulósico”, con la Dirección del Dr. Luis Máximo BERTOIA y la Codirección de la Dra. Mónica Beatriz AULICINO. El Jurado Evaluador de Tesis, integrado por el Dr. Miguel CANTAMUTTO, el Dr. Pedro RIMIERI y el Dr. Raúl N. COMELLI otorgó la calificación de Sobresaliente 10 (Diez).

- Se lee el dictamen de la Comisión, y se aprueba por unanimidad de dieciséis miembros.

PUNTO 5. COMISIÓN DE GRADO ACADÉMICO DE MAESTRÍA Y ESPECIALIZACIÓN.

5.1. Expediente N° 0200-000061/09. Toma conocimiento que a los nueve días del mes de julio de dos mil veinte, el Ing. Agr. Marcelo SÁNCHEZ (DNI: 22.809.511) realizó la Defensa Oral y Pública de la Tesis de la Maestría en Protección Vegetal titulada: “Vigor inicial de cuatro variedades de trigo (*Triticum aestivum* L.) y su incidencia en la habilidad competitiva de ryegrass perenne (*Lolium perenne* L.) resistente a glifosato”, con la Dirección del Dr. Horacio ACCIARESI y la Codirección del Dr. Marcos YANNICCARI. El Jurado Evaluador de Tesis integrado por la Dra. Betina KRUK, el Dr. Eduardo PURICELLI y el Dr. Mario VIGNA otorgó la calificación de Sobresaliente 10 (Diez).

- Se lee el dictamen de la Comisión, y se aprueba por unanimidad de dieciséis miembros.

5.2. Expediente-002996/17. Designación de la Directora Dra. Mariana GARBI (DNI 20.806.753), la Codirectora Dra. Cecilia Inés MÓNACO (DNI 14.540.324), y del Jurado Evaluador de Tesis como miembros Titulares: Dra. Mariel Silvina MITIDIERI (DNI 17.483.065), el Dr. Pedro Emilio MONDINO HINTZ (CE 14.855.138) y el Dr. Eduardo Roberto WRIGHT (DNI 8.660.721) para entender en la Tesis de Maestría en Protección Vegetal del Ing. Agr. Juan Gabriel PASTOR GROSS (Pasaporte 0502847098) titulada: “BIOFUMIGACIÓN Y USO DE *Trichoderma spp.* EN EL CONTROL DE ENFERMEDADES EN UN CULTIVO DE TOMATE (*Solanum lycopersicum*) BAJO INVERNADERO”.

- Se lee el dictamen de la Comisión, y se aprueba por unanimidad de dieciséis miembros.

5.3. Expediente N° 0200-003026/17. Designación de la Directora Dra. Marcela Fabiana RUSCITTI (DNI: 20.233.890), del Codirector Marcos Ezequiel YANNICCARI (DNI 30.665.206) y como Asesor Académico el Ing. Agr. Daniel Oscar GIMÉNEZ (DNI: 8.286.100). El Jurado Evaluador de Tesis como miembros Titulares: Dr. Eduardo Carlos José María PURICELLI (DNI 12.110.094), el Dr. Mario Carlos Nazareno (DNI 23.778.301) y el Dr. Mario Raúl VIGNA (DNI 10.944.513), para entender en la Tesis de Maestría en Protección Vegetal del Ing. Agr. Matías FLORES (DNI 28.935.404) titulada: “*Lolium multiflorum* RESISTENTE A HERBICIDAS INHIBIDORES DE LA ACCasa: DETECCIÓN Y ALTERNATIVAS DE CONTROL”.

- Se lee el dictamen de la Comisión, y se aprueba por unanimidad de dieciséis miembros.

5.4. Expediente N° 0200-004471/13. Toma conocimiento que a los veintitrés días del mes de julio de dos mil veinte, Ing. Agr. José Andrés DOEYO (DNI: 32.258.452), realizó la Defensa Oral y Pública de la Tesis de la Maestría en Protección Vegetal titulada: “Consociación intraespecífica de *Lolium perenne diploide* resistente a glifosato y cultivares tetraploides: variación de la habilidad competitiva de la maleza resistente y efecto sobre la sensibilidad al herbicida de la descendencia”, con la Dirección Dr. Horacio ACCIARESI, la Codirección del Dr. Marcos YANNICCARI. El Jurado Evaluador de Tesis está integrado por el Dr. Julio SCURSONI, la Dra. Betina KRUK y el Dr. Mario VIGNA otorgó la calificación de Sobresaliente 10 (Diez).

- Se lee el dictamen de la Comisión, y se aprueba por unanimidad de dieciséis miembros.

5.5. Expediente N° 0200-002802/17. Toma conocimiento que a los catorce días del mes de julio de dos mil veinte, Ing. Agr. Hugo Fabián BETANCOURT TITUAÑA (Pas. 1104333008) realizó la Defensa Oral y Pública de la Tesis de la Maestría en Protección Vegetal titulada “Sinergismo entre hongos micorrizicos y *Trichoderma spp.* en el control del nematodo *Nacobbus aberrans* en plantas de tomate (*Solanum lycopersicum L.*)” realizada, con la Dirección de la Dra. Ing. Ftal. Marcela RUSCITTI, la Codirección de la MSc. Ing. Agr. Cecilia ARANGO y la Dra. Cecilia MÓNACO. El Jurado Evaluador de Tesis está integrado por el Dr. Andrés NICO, la Dra. Marta CABELLO y el Dr. Guillermo CAP otorgó la calificación de Sobresaliente 10 (Diez).

- Se lee el dictamen de la Comisión, y se aprueba por unanimidad de dieciséis miembros.

5.6. Expediente N° 0200-000178/14. Toma conocimiento que a los cinco días del mes de agosto de dos mil veinte, el Lic. Marcelo LOVAISA (DNI: 20.217.940) realizó la Defensa Oral y Pública de la Tesis de la Maestría PLIDER titulada: “Valor agregado en origen: El recorrido de una política pública en un pueblo santafesino” con la Dirección de la Dra. Valeria HERNÁNDEZ. El Jurado Evaluador de Tesis, integrado por el MSc. Daniel AGÜERO, el MSc. Esteban GALASSI y el Dr. Christophe ALBALADEJO otorgó la calificación de Distinguido nueve (9).

- Se lee el dictamen de la Comisión, y se aprueba por unanimidad de dieciséis miembros.

5.7. Expediente N° 0200-000184/14. Toma conocimiento que a los catorce días del mes de julio de dos mil veinte, el Ing. Agr. Roque GALLARDO (DNI 25.234.289) realizó la Defensa Oral y Pública de la Tesis de la Maestría en Protección Vegetal titulada: “La rama madura, un modelo de producción de yerba mate utilizado en la Piporé” realizada, con la Dirección del Dr. Roberto A. CITTADINI, la Codirección del Dr. Frederic GOULE. El Jurado Evaluador de Tesis, integrado por la Dra. Felicitas SILVETTI, la Dra. Susana BRIEVA y por la MSc. Irene J. VELARDE otorgó la calificación de Sobresaliente Diez (10).

- Se lee el dictamen de la Comisión, y se aprueba por unanimidad de dieciséis miembros.

5.8. Expediente N° 0200-001105/20. La Comisión de Grado Académico de Maestría y Especialización propone se designe como representantes de la Facultad de Ciencias Agrarias y Forestales (FCAYF) de la Universidad de La Plata (U.N.L.P) en la carrera Maestría



Interinstitucional en Manejo Forestal y Desarrollo Local, al Mg. Gerardo DENEGRI (DNI 16.144.378) como representante Titular, y al Mg. Gustavo Fabián LARRAÑAGA (DNI 13.942.701) como representante Suplente. La Comisión recomienda que se apruebe la propuesta.

- Se lee el dictamen de la Comisión, y se aprueba por unanimidad de dieciséis miembros.

5.9. Expediente N° 0200-001570/15. Designación del Director Dr. Luis Alberto LOZANO (DNI: 30.463.809) y del Codirector Dr. Telmo Cecilio PALANCAR (DNI: 23.232.519), y del Jurado Evaluador de Tesis como miembros Titulares: a la Dra. Laura Mónica DRAGHI (DNI 13.510.859), el MSc. Juan Manuel VÁZQUEZ (DNI 22.326.673) y el Dr. Esteban Miguel MELANI (DNI 24.546.345); y como miembros suplentes: al Ing. Agr. Roberto Hernán BALBUENA (DNI 11.377.480), el Dr. Daniel JORAJURÍA COLLAZO (DNI 16.427.420) y el Dr. Ezequiel R.D. RIVERO (DNI 27.384.613), para entender en la Tesis de Maestría en Mecanización Agrícola del Ing. Agr. Franco Ángel ROSSI (DNI 34.544.470) titulada: "Influencia del tránsito en la calidad física del suelo sobre dos sistemas de labranza"

- Se lee el dictamen de la Comisión, y se aprueba por unanimidad de dieciséis miembros.

5.10. Expediente N° 0200-003699/12. Designación del Director el Ing. Ftal Mg. Gerardo DENEGRI (DNI: 16.144.378) y del Jurado Evaluador de Tesis como miembros Titulares: la Ing. Agr. Esp. Bárbara HEGUY (DNI 21.828.590.), el Ing. Agr. Mg. Martin LAZZARO (DNI 20.043.299.) y el Ing. Ftal. Pablo Fernando YAPURA (DNI 17.651.027). En reemplazo de los anteriores miembros, Res. CD 213 del 30 de octubre de 2015, para entender en la Tesis de Especialización en Economía Agroalimentaria, del Médico Veterinario Diego Alejandro VANEGAS GONZÁLEZ (Pasaporte colombiano AN631125) titulada: "Implementación de un modelo de optimización lineal en la formulación de dieta de la ganadería lechera MEGALECHE".

- Se lee el dictamen de la Comisión, y se aprueba por unanimidad de dieciséis miembros.

5.11. Expediente N° 0200-003888/12. Solicitud de baja de la Médica Veterinaria María Pía SILVESTRINI (DNI 21.707.892) en la Carrera de Posgrado Maestría en Estadística Aplicada en la que se encontraba inscripta. La Comisión de Grado Académico otorga la baja solicitada.

- Se lee el dictamen de la Comisión, y se aprueba por unanimidad de dieciséis miembros.

PUNTO 6. CGA DE ESPECIALIZACIÓN EN DOCENCIA UNIVERSITARIA.

No hay expedientes que tratar.

PUNTO 7. COMISIÓN DE ENSEÑANZA.

7.1. Expediente N° 0200-001335/20. El Director del Departamento de Ingeniería Agrícola y Forestal, Dr. Ariel VICENTE eleva la propuesta de Curso Optativo modalidad virtual de "Introducción al trabajo seguro en laboratorio" que cuenta con el aval departamental. La Comisión de Enseñanza recomienda su aprobación y se designe al Profesor Dr. Ariel Vicente como docente responsable, a la Ayudante Diplomada Magalí Darré como Corresponsable Académica y a los docentes: Laura Balagué, Lorenza Costa, Mario Saparrat, María José Zaro, Paula Conforti, Nadia Rolny, Diego Ruiz, Marina Stocco y Paula Villabrille como docentes colaboradores. Recomienda se le otorguen dos (2) créditos para la realización de la actividad.

- Se lee el dictamen de la Comisión, y se aprueba por unanimidad de dieciséis miembros.

7.2. Expediente N° 0200-001320/00. Dictamen de Comisión sobre la presentación del Plan de Estudio de la Tecnicatura Universitaria en Agroecología de la Facultad de Ciencias Agrarias y Forestales, elevado por la Dra. Mónica Ricci y la Ing. Agr. Lorena Mendicino.

ING. EIRÍN.- Con relación de este tema, luego de dos reuniones de la Comisión de Enseñanza, se elaboró un dictamen firmado por la mayoría de los consejeros, no es un dictamen unánime, y paso a leerlo:

- Se lee el dictamen de la Comisión.



ING. EIRÍN.- Este es el dictamen y deberíamos someterlo a aprobación por todos los miembros del Consejo. Sin embargo, después de que fue emitido este dictamen y firmado por algunos de los consejeros de la Comisión de Enseñanza, no todos, hubo una propuesta de modificación de algunos puntos; en realidad, fueron aclaraciones de algunos puntos sobre un tema muy trabajado de la Secretaría de Asuntos Académicos y del equipo que estuvo trabajando directamente en la realización de esta Tecnicatura, por algunos consejeros de la oposición, integrantes de la Comisión de Enseñanza.

Por estas razones, propongo tratar este tema de pequeñas aclaraciones que se hacen a la presentación de la Tecnicatura, de trabajar en Comisión, si les parece bien, y ver de incorporar estas aclaraciones una vez finalizado el trabajo en comisión.

SR. DECANO.- Si están de acuerdo, el Consejo se constituya en comisión para discutir el tema.

- Asentimiento.

SR. DECANO.- El Consejo Directivo queda constituido en comisión.

- Es la hora 10 y 56.

- A las 11 y 03, dice el:

SR. DECANO.- Concluidos los motivos que dieron origen a que el Consejo trabaje en comisión, queda levantada la misma y continúa la sesión.

Estuvimos trabajando sobre un texto original emanado por la Comisión de Enseñanza, donde se incorporarían dos párrafos que han sido leídos recientemente durante el trabajo en comisión.

Tiene la palabra la consejera Velarde.

ING. VELARDE.- Quería felicitar al equipo de gestión por esta elaboración de la Tecnicatura, y a todos los docentes, estudiantes y Nodocentes que trabajaron en los talleres, porque creo que después de 60 años llegamos a tener una nueva oferta académica. La última fue la carrera de Ingeniería Forestal, por la década del '60.

Así que creo que el objetivo que nos hemos trazado cuando se diseñó y se aprobó por este Cuerpo el Plan Estratégico Institucional, uno de los puntos era la creación de carreras cortas. Bueno, se da comienzo con esta Tecnicatura nada más y nada menos que de Agroecología.

Creo que es un sello distintivo en nuestra Casa de Estudios, ya que en el dictamen de la Comisión de Enseñanza queda expresado cabalmente cuál es la trayectoria de nuestra Facultad en Agroecología –y acá me voy a tomar el atrevimiento de citar palabras del profesor titular de Agroecología, el ingeniero Santiago Sarandón-, cuando expresó en el último Congreso Argentino de Agroecología las etapas por las cuales se transitó –y que las tuvimos en nuestra Facultad, y vamos a decir que no sólo la Facultad sino en el sector agropecuario- cuando la Agroecología se negaba como disciplina; era algo marginal, algo de unos pocos que se les había ocurrido replantear cuestiones vinculadas a lo ecológico, a lo social y a lo político.

Era algo realmente menospreciado. Y nosotros lo vivimos como parte del tránsito porque quizás, con los años que tenemos, damos fe que eso fue así. Después pasamos a la etapa de decir que no era científica la Agroecología, que no era una ciencia; era realmente desprestigiada para pasar ahora a la etapa en donde todo es agroecológico. Usamos la palabra agroecológico como virtuosa, y yo hasta diría que es una etapa de exportación, tal cual lo plantea el ingeniero Sarandón.

Estamos caminando en esta idea de crear la Tecnicatura Superior en Agroecología, dando respaldo a nuestra Facultad a ideas que fuimos trabajando a lo largo de los años y que hoy se han materializado en esta oferta académica nueva, después de 60 años de que no haya surgido ninguna otra propuesta.

Creo que esto va a contribuir mucho a fortalecer el perfil que queremos darle a nuestro proyecto académico y político en el sentido de dar respuestas a los agricultores familiares de ofertas productivas.

Coincido con lo que dijo la ingeniera Cacivio respecto de que estamos trabajando hace tiempo en el Departamento de Desarrollo Rural y toda la Facultad de un perfil de ingeniero agrónomo y forestal que apunte al desarrollo sustentable. Pero creo que tener una oferta de Tecnicatura va a contribuir con respecto a la Ley de Agricultura Familiar, que fue aprobada en el año 2014 y que aún no fue reglamentada, en donde en el artículo 27 plantea el fomento a la educación técnica superior en Agroecología.

Creo que si bien hay otros antecedentes en la Argentina de Tecnicaturas en Agroecología, para nuestra Facultad que esto salga con el acompañamiento de todo el Consejo Directivo es muy importante. Así que celebro y espero que el año que viene podamos comenzar con esta Tecnicatura.

Gracias.

SR. DECANO.- Gracias, consejera Velarde.

Por supuesto que le agradecemos a la ingeniera Mariana Marasas por su aporte y estoy a la espera de las mociones o de que pidan la palabra.

ING. MANIS.- Señor decano: solicito que este Consejo dé aprobación de manera general y luego tratemos en particular solamente el tema del perfil.

SR. DECANO.- El consejero Manis propone la aprobación en general de esta nueva carrera, con la incorporación de esos dos párrafos que fueron leídos durante el trabajo en comisión.

Tiene la palabra el consejero Barreyro.

ING. BARREYRO.- Estamos funcionando como cuerpo y lo que está en consideración es el dictamen, no la carrera, con las dos incorporaciones que mencionó la doctora Mariana Marasas.

SR. DECANO.- Se va a votar el dictamen elaborado y el proyecto presentado originalmente por la Comisión de Enseñanza, con las dos incorporaciones tratadas en comisión.

ING. PUIG.- Perdón, señor decano.

Me parece que hay una pequeña diferencia en cuanto a la aprobación del dictamen con las incorporaciones porque, además, está la moción de mi compañero respecto de poder aclarar alguna diferencia que tenemos nosotros en cuanto al perfil. Si votamos el dictamen tal cual está, estaríamos acompañando el perfil tal cual fue expresado, y nosotros tenemos alguna pequeña diferencia respecto de eso.

Me parece que, en todo caso, deberíamos hablar como bien dijo el ingeniero Manis poder votar en general y después en particular lo que tiene que ver con el alcance del perfil del egresado.

SR. DECANO.- La consejera Puig está proponiendo, en principio, una aprobación en general y luego un tratamiento en particular, tal como dijo el ingeniero Manis.

Se va a votar la aprobación en general del dictamen que nos trae la creación de la carrera de Técnico Universitario en Agroecología.

- Se aprueba por unanimidad de dieciséis miembros la creación de la carrera de Técnico Universitario en Agroecología.

SR. DECANO.- Ahora vamos a ir al tratamiento en particular.

No sé si el ingeniero Manis quiere hacer alguna propuesta o alguna moción en particular.

ING. MANIS.- Básicamente, lo que proponemos es que en los alcances profesionales, se incorpore un párrafo aclaratorio que para nosotros sería importante modificar por una cuestión que hablábamos, que tenía que ser explícito el carácter que tendría el Técnico Universitario en Agroecología.

Por estas razones, ponemos una nueva redacción de ese párrafo aclaratorio sobre el régimen que impone el artículo 43º de la Ley de Educación Superior, que sería de esta manera: *Se deja constancia que las actividades reservadas serán ejercidas en forma individual y exclusiva por el poseedor del título con competencia de acuerdo al régimen del artículo 43º de la Ley de Educación Superior, de quién dependerá en carácter de Auxiliar el poseedor del título de Técnico/a Universitario en Agroecología, al cual, por sí, le estará vedado realizar dichas actividades.*

Esa sería la propuesta particular. El resto de las particularidades acordamos con las modificaciones que presentó la Comisión de Enseñanza y el trabajo hecho por la ingeniera Marasas.

SR. DECANO.- Perfecto.

La única modificación en particular es la que está proponiendo el ingeniero Manis. Él estaría proponiendo la incorporación de esa nueva redacción al texto que estaríamos votando en este momento.

Los que estén por la afirmativa de la propuesta del ingeniero Manis, de incorporar el párrafo que recién acaba de leer en la redacción final de la Tecnicatura Universitaria en Agroecología, sírvanse levantar la mano.

- Votan por la afirmativa, los consejeros Roberto Barreyro, Roxana Cacivio, Esteban Manis, Lucrecia Puig, Adriana Balda, Lucía Alduncin, Christian Nichea, Alfredo Benassi y Paula Rumitti.

SR. DECANO.- Por nueve votos, se aprueba la incorporación al texto que acaba de leer el consejero Esteban Manis.

Le voy a pedir al ingeniero Manis que luego nos envíe una copia de ese texto, para que sea incorporado en la versión final.

Para cerrar este tema, no puedo dejar de mencionar que aquellos que estuvieron trabajando en el origen, el ingeniero Facundo Ramos Artusa que fue el primero que recogió la mochila, que empezó a trabajar con esto, mi reconocimiento a él. Después se sumaron muchos más al trabajo, al equipo de gestión que trabajó arduamente, a la Unidad Pedagógica, a la gente de

Enseñanza y a toda la comunidad para que hoy podamos incrementar la oferta académica, que era algo que habíamos planteado ya en el Plan Estratégico, y lo veníamos charlando en los últimos dos años en las reuniones de Consejo y de Comisión la necesidad de incrementar una oferta académica por parte de nuestra Facultad.

Muchísimas gracias a todos porque, realmente, creo que es un hecho histórico.

PUNTO 8.- COMISIÓN DE EXTENSIÓN E INVESTIGACIÓN.

- No hay expedientes que tratar.

PUNTO 9. COMISIÓN DE ECONOMÍA Y FINANZAS.

9.1. Informe del Decano y la Secretaría de la Dirección de Económico Financiero, sobre la situación económica- presupuestaria de la Facultad de Ciencias Agrarias y Forestales (FCAyF).

SR. DECANO.- Mantuvimos una reunión con la Comisión de Economía y Finanzas.

Creo que el consejero Cordiviola había redactado un informe. Así que pido sea leído.

ING. PALANCAR.- El informe, dice: *La Plata, 27/10/20. Siendo las 16:10 horas, ante la presencia de los Ingenieros Agrónomos Pedro Balatti, Telmo Palancar, Mariana Florio, Ricardo Andreau, Carlos Cordiviola, el Ingeniero Forestal Gabriel Keil, la Contadora Gabriela Fridman y los señores Daniel Ozaeta y Francisco Bonalli se da comienzo a la reunión de la Comisión de Economía y Finanzas.*

El Sr Decano de nuestra Facultad pasa a informar el estado de diversas obras en ejecución en el ámbito de la Institución, a saber:

Características y estado de avance de la construcción de la casa/aula en el predio Don Joaquín, a cargo del Centro Tecnológico de la Madera.

Reparación y puesta en funcionamiento del sistema antiincendios de la Facultad a partir de la adecuación y puesta a punto del sistema de distribución de agua que compartimos con la Facultad de Veterinaria. La próxima etapa consiste en la colocación de las bombas que permitirán presurizar el sistema.

Reparación de celosías y cielorrasos de la planta superior de la Facultad, con financiamiento del Rectorado de la U.N.L.P.

Se completó la obra de gas del edificio de Bosques. La próxima etapa pretende arreglar los cielorrasos de dicho edificio y cambiar las luminarias de los pasillos centrales.

Se está recuperando adecuando la casa no docente que está en las inmediaciones del INFIVE-Jardín Botánico de manera de radicar allí a personal No Docente y mejorar, de este modo la inseguridad que prevalece en ese sector. La remodelación busca acondicionar esa casa para el uso compartido entre personal No Docente y personal del INFIVE.

A partir de una deuda que el CONICET mantiene con la U.N.L.P, este se comprometió a saldarla mediante la construcción de un par de aulas adyacentes al INFIVE. Se trata de una obra de alrededor de 5 millones de pesos que aportaría el CCT-La Plata.

A partir de los problemas de seguridad y de falta de control sobre los campos de Santa Catalina, en una reunión entre los decanos de las facultades de Veterinaria y Agrarias y Forestales, con el Presidente de la U.N.L.P, este último dispuso la disposición mensual de \$500 mil para establecer un convenio con la Policía, quien proveerá de un patrullero que aporte mayor seguridad y control en el predio.

Se ha abordado el tema de la inseguridad (robos, acceso descontrolado, etc.) en la Estación Experimental de Los Hornos, modificando los accesos a la misma y dotándola de personal de la Guardia Edilicia y contratado que está a cargo del único acceso que se ha dejado disponible (el del CTM) y de periódicas recorridas en el interior del predio. También se ha instalado un sistema de cámaras que complementan la vigilancia. Se ha avanzado en la obra civil del Centro de Alimentos, el cual está próximo a techarse. La siguiente etapa es su equipamiento con la maquinaria prevista en el proyecto. Lo referido a seguridad es financiado por nuestra Facultad, mientras que la obra del centro de Alimentos, lo es por el Rectorado.

En relación a la situación presupuestaria informada en nuestra anterior reunión del mes de junio, la actual ha mejorado sustancialmente a partir de una normalización en la disposición y flujo de fondos desde la U.N.L.P.

Ante la pregunta sobre la situación del edificio nuevo de laboratorios, el Decano informó que la misma representa una de las mayores prioridades para el Rectorado, el cual se encuentra buscando fuentes de financiación para completar dicha obra, ya que una reciente actualización del presupuesto lo sitúa en torno a los \$170 millones.

Ante la pregunta sobre la existencia o no de un proyecto que ordene un poco el manejo y la situación del predio de Santa Catalina, el Decano informa sobre dos líneas de acción. Una referida al



Instituto Fitotécnico, el cual es de nuestra exclusiva dependencia, y otra a los campos aledaños, los cuales son de jurisdicción compartida con la Facultad de Ciencias Veterinarias. El Rectorado ha iniciado tratativas con la Administración de Bienes del Estado para trocar esas tierras por campos equivalentes en ubicaciones más favorables para su uso y aprovechamiento por parte de la U.N.L.P, pero el contexto pandémico las ha demorado. En relación al Instituto Fitotécnico, la U.N.L.P ha invertido fondos en su reparación y mantenimiento con la intención de ponerlo a disposición de algún Organismo Internacional que lo usufructúe respetando su condición de Patrimonio Histórico. Paralelamente, el Decano está considerando la posibilidad de constituir allí un Centro de Investigación en Genética, invitando a todos los implicados en esa línea de trabajo de nuestra Facultad, para aprovechar la dotación humana y material existente.

Ante la preocupación expresada por las futuras condiciones laborales en el marco de la post pandemia, dada la alta densidad de personal afectado al nuevo edificio de laboratorios en pre cuarentena, el Decano aclaró que cuando se complete la obra y se haya más que triplicado la superficie del mismo, será necesaria una redistribución de las instalaciones entre sus potenciales usuarios. Se completó una obra, con fondos y personal propio de la Facultad, destinada a comedor de los laboratorios.

*También se le planteó al Decano la preocupación por la suerte del monte frutal que está en la estación Experimental de Los Hornos, el cual está cada vez más deteriorado y disminuido, con el riesgo de que se pierdan ejemplares valiosos, ante todo por la falta de personal no docente que le realice el mantenimiento adecuado. El Decano reconoce y comparte la necesidad de una mayor dotación de personal en la Experimental. Hay pedidos y comprometidos por el Rectorado cargos no docentes, cuya concreción se viene demorando. Una posibilidad de paliar la situación sería un acuerdo **ci.N.T.A/I.N.T.A-IPAF** para un abordaje presupuestario conjunto si este organismo decidiese radicarse definitivamente allí. Quedó clara la voluntad expresa de la gestión y del Rectorado de poblar y revitalizar la Estación Experimental.*

Quedando el Decano a disposición de los consejeros para la requisitoria que haga falta, se da por finalizada la reunión, con la voluntad de mantener la periodicidad de los encuentros. Mg. Ing. Agr. Carlos A. Cordiviola. Presidente de la Comisión.

SR. DECANO.- Muchas gracias, consejero Palancar.

- Se toma conocimiento.

PUNTO 10. COMISIÓN DE EVALUACIÓN DOCENTE.

10.1. Expediente N° 0200-001324/20. Solicitud de Adscripción a la Docencia del Ing. Agr. Adrián RODRÍGUEZ GUIÑAZÚ en el Curso de Forrajicultura y Praticultura-Departamento de Tecnología Agropecuaria y Forestal-. La Comisión recomienda su incorporación.

- Se lee el dictamen de la Comisión, y se aprueba por unanimidad de dieciséis miembros.

10.2. Expediente N° 0200-001325/20. Solicitud de Adscripción a la Docencia de la Ing. Agr. Victoria FERNÁNDEZ ACEVEDO en el Curso de Horticultura y Floricultura-Departamento de Tecnología Agropecuaria y Forestal-. La Comisión recomienda su incorporación.

- Se lee el dictamen de la Comisión, y se aprueba por unanimidad de dieciséis miembros.

10.3. Expediente N° 0200-001326/20. Solicitud de Adscripción a la Docencia de la Ing. Agr. María Herminia ABRE en el Curso de Climatología y Fenología Agrícola-Departamento de Ambiente y Recursos Naturales-. La Comisión recomienda su incorporación.

- Se lee el dictamen de la Comisión, y se aprueba por unanimidad de dieciséis miembros.

10.4. Expediente N° 0200-001327/20. Solicitud de Adscripción a la Docencia de la Ing. Ftal. Carla TARABORELLI en el Curso de Industrias de la Transformación Mecánica-Departamento de Ingeniería Agrícola y Forestal-. La Comisión recomienda su incorporación.

- Se lee el dictamen de la Comisión, y se aprueba por unanimidad de dieciséis miembros.

10.5. Expediente N° 0200-001328/20. Solicitud de Adscripción a la Docencia del Ing. Ftal. Jorge CAÑAS en el Curso de Introducción a la Administración-Departamento de Desarrollo Rural-. La Comisión recomienda su incorporación.

- Se lee el dictamen de la Comisión, y se aprueba por unanimidad de dieciséis miembros.

10.6. Expediente N° 0200-001329/20. Solicitud de Adscripción a la Docencia de la Ing. Ftal. Flavia BERNIO en el Curso Economía y Legislación Forestal-Departamento de Desarrollo Rural-. La Comisión recomienda su incorporación.

- Se lee el dictamen de la Comisión, y se aprueba por unanimidad de dieciséis miembros.

10.7. Expediente N° 0200-001330/20. Solicitud de Adscripción a la Docencia de la Ing. Agr. María Josefina CIPOLLONE en el Curso de Fitopatología-Departamento de Ciencias Biológicas-. La Comisión recomienda su incorporación.

- Se lee el dictamen de la Comisión, y se aprueba por unanimidad de dieciséis miembros.

10.8. Expediente N° 0200-001331/20. Solicitud de Adscripción a la Docencia del Ing. Agr. Juan Ignacio GOROSTIAGUE en el Curso de Agroindustrias-Departamento de Ingeniería Agrícola y Forestal-. La Comisión recomienda su incorporación.

- Se lee el dictamen de la Comisión, y se aprueba por unanimidad de dieciséis miembros.

PUNTO 11. COMISIÓN DE INTERPRETACIÓN Y REGLAMENTO.

SR. DECANO.- Estas dos adendas que vamos a tratar ahora, son las que nos van a posibilitar llevar adelante los concursos con múltiples aspirantes.

Por otro lado, también se va a poder poner en marcha los registros de aspirantes.

11.1 Expediente N° 0200-001337/20. Adenda Reglamentaria para la Virtualización del Registro de Aspirantes para la inscripción a los Concurso Públicos de Méritos, Antecedentes y Oposición de la Facultad de Ciencias Agrarias y Forestales, en el contexto del Aislamiento social, preventivo y obligatorio (ASPO). Cuenta con dictamen favorable de la Comisión.

- Se lee el dictamen de la Comisión, y se aprueba por unanimidad de dieciséis miembros.

11.2. Expediente N° 0200-001338/20. Adenda transitoria del Reglamento de Concursos (Res. 129/06) para la sustanciación de concursos públicos de méritos, antecedentes y oposición de la Facultad de Ciencias Agrarias y Forestales en el contexto del Aislamiento social, preventivo y obligatorio (ASPO), con dos o más aspirantes. Cuenta con dictamen favorable de la Comisión.

- Se lee el dictamen de la Comisión, y se aprueba por unanimidad de dieciséis miembros.

PUNTO 12. COMISIÓN DE AMBIENTE LABORAL E INFRAESTRUCTURA.

- No hay expedientes que tratar.

PUNTO 13. COMISIÓN DE ACTIVIDADES OPTATIVAS.

13.1. Expediente N° 0200-001218/20. La Dra. Cecilia MARGARÍA y la Dra. Mónica RICCI elevan Actividad Optativa Modalidad Participación en Evento, titulada "Webinarios de la Organización Internacional de Control Biológico Región Neotropical Parte I.", en el marco de las actividades del Centro de Investigación en Sanidad Vegetal (CISaV). La Comisión recomienda aprobar la actividad y otorgarle a la misma un (1) crédito.

- Se lee el dictamen de la Comisión, y se aprueba por unanimidad de dieciséis miembros.

13.2. Expediente N° 0200-001307/20. El Dr. Facundo Ramos Artuso eleva Actividad Optativa Modalidad Participación en Evento, titulada "X Jornadas de Educación Ambiental". La Comisión recomienda aprobar la actividad y otorgarle a la misma un (1) crédito.

- Se lee el dictamen de la Comisión, y se aprueba por unanimidad de dieciséis miembros.



PUNTO 14. COMISIÓN DE TRABAJO FINAL DE CARRERA.

- No hay expedientes que tratar.

SR. DECANO.- Habiéndose tratado todos los puntos, simplemente me queda hacer un agradecimiento que olvidé en el inicio a los docentes, Nodocentes, y estudiantes por el esfuerzo que estamos haciendo todos para poder llevar adelante nuestro trabajo y nuestras actividades dentro de esta Facultad. Y, en este contexto tan complejo, hemos logrado sacar hoy una carrera nueva.

Creo que en este Consejo, y a lo largo de las últimas sesiones que hemos venido tratando porque ya tenemos varias sesiones con una resolución por unanimidad en la mayoría de los temas, eso no quiere decir que pensemos todos iguales, sino que llegamos a consensos y acuerdos.

Obviamente, hay discusiones muy ásperas, muy fuertes pero siempre con respeto y con argumentación.

En este contexto el Consejo Directivo ha logrado madurar, elaborar y aprobar esta nueva carrera. Creo que es un ejemplo muy positivo, es un alcance muy meritorio y por eso les agradezco a todos ustedes que han colaborado y sumado sus aportes para que la Institución avance y mejore su oferta académica y logremos, de alguna forma, incrementar el número de alumnos.

Obviamente queda mucha tarea por hacer que, como dijo el consejero Benassi, tenemos por delante la tarea de discutir el plan de estudio de la carrera. Esa va a ser una discusión muy profunda y que va a requerir de la madurez de todos. Creo que este Consejo empieza a estar en condiciones de poder tratar ese tema que es tan delicado.

Sin más, muchísimas gracias a todos y estamos en contacto. Buenos días.

- Finaliza la Conexión es la hora 11 y 31.